

Fecha: 10-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: SKY Airline firma con la española Air Europa su primer acuerdo para operar vuelos con código compartido

Pág.: 15
Cm2: 480,2
VPE: \$ 4.254.850

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

SKY Airline firma con la española Air Europa su primer acuerdo para operar vuelos con código compartido



POR MARTÍN BAEZA

A fines de 2024, SKY Airline firmó un acuerdo interlineal con Air Europa, mediante el cual los pasajeros de la firma española pudieron conectar a más de 30 destinos de la chilena en la región comprando un solo ticket.

Ahora, las compañías profundizarán su alianza en lo que significa el primer acuerdo de código compartido para SKY desde que hace una década atrás se comenzó a definir como una aerolínea low-cost.

Un acuerdo de código compartido, en simple, es cuando dos firmas distintas utilizan un mismo vuelo: una opera el avión, pero la otra empresa comercializa ese mismo trayecto, vendiendo pasajes para esa misma ruta. Así, las firmas amplían sus destinos sin estar necesariamente volar a ellos con sus propios aviones.

En la práctica, para los pasajeros permite facturar el equipaje de una sola vez hasta el destino final y realizar conexiones dentro de una misma reserva y el vuelo es comercializado bajo el código

■ La alianza está operativa desde el 1 de marzo. La aerolínea chilena busca profundizar esta estrategia con más socios internacionales.

de ambas aerolíneas.

El acuerdo ya está operativo desde el 1 de marzo, fecha en la que los pasajeros de la mallorquina empezaron a poder volar entre Lima y Santiago en vuelos de SKY. Asimismo, contempla la operación en código compartido de cinco rutas desde Lima a otros destinos dentro de Perú: Arequipa, Iquitos, Trujillo, Tarapoto y Cusco.

De hecho, para esta última ciudad SKY aumentó la frecuencia de viajes, pensando en los turistas europeos que visitan Machu Picchu.

El acuerdo se ampliará y Air Europa también va a incorporar los vuelos que

conectan a Santiago con Salvador de Bahía, Sao Paulo, Montevideo y Buenos Aires.

Es “un paso natural en la evolución de nuestra relación con Air Europa. Tras dos años de colaboración a través de un acuerdo interlineal, hoy avanzamos hacia un código compartido que integra de manera más profunda nuestras redes, generando nuevas oportunidades de conexión para nuestros pasajeros y fortaleciendo la conectividad entre ambos continentes”, dijo el CEO de SKY, Daniel Belaunde.

“Este tipo de alianzas es clave para seguir ampliando el alcance internacional de SKY y consolidar nuestro rol como socio regional para las aerolíneas globales”, agregó el ejecutivo.

Previo a cerrar la asociación, Air Europa realizó una auditoría y una revisión de las operaciones y certificaciones de la aerolínea chilena y su flota.

Hasta ahora, SKY mantenía solo acuerdos interlinea, con 11 socios internacionales distintos, como Air Canada, United, Air France, KLM y Aerolíneas Argentinas.

El plan de la compañía es continuar ampliando esta red de alianzas en el corto plazo, con el objetivo de superar los 20 acuerdos en los próximos años. Además, explican que, dentro de esto, apuntarán a firmar acuerdos de código compartido con otras aerolíneas internacionales.

El presente de SKY

Cabe recordar que SKY, actualmente controlada por la familia Paulmann Mast, se encuentra en un proceso para que Abra Group -dueña de Gol, Avianca y Wamos- la incorpore a su conglomerado.

Esto se hará mediante la transformación en acciones de un préstamo hecho en 2021, por US\$ 70 millones.

Con esa operación, la propiedad de SKY se consolidará bajo Abra Group y sus actuales accionistas mayoritarios pasarían a tener un porcentaje en la propiedad del holding completo.

Actualmente el negocio está bajo la investigación de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que debe dar su visto bueno para que éste se concrete.




JORGE DEL P. MAURICIO VIE...
MARTILLEROS C...

24 MARZO - 11 HRS.

ORDENADO POR DON LUIS AGUILERA ARTEAGA LIQUIDADOR
"COMERCIAL TEXTIL ZIKO LTDA." ROL C-1778-2024, 11° JZDO.

LAS CONDES Cerro El Plomo 5680

**Oficina 221 m²
c/ 6 Estac.**

MINIMO
\$693.000.000

2 Estac. (6025 y 6026)
MIN. **\$22.000.000**

2 Estac. (3086 y 3088)
MIN. **\$23.500.000**

3 Estac. (4031 / 4086 / 4087)
MIN. **\$36.000.000**

COLINA Concepción Oriente 0142

Pleno Centro

COMERCIAL T. 1.193 m² C. 325 m² \$350.000.000

RECOLETA La Colonia 2348

Bodegas y Oficinas

COMERCIAL T. 1.375 m² C. 980 m² \$518.000.000

SAN RAMÓN Elías Fernández 7985

CASA T. 276 m² C. 245 m² \$75.000.000

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO: PROPIEDADES@JDV.CL • COMISIÓN 2% +